



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 25 de Junio de 2019

VISTO: El Expediente N° 14242-2019 con el Oficio N° 092-OGC-2019-HCH, de fecha 12 de junio del 2019, de la Oficina de Gestión de la Calidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral IV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es una responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, asimismo mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la NTS N° 50-MINSA-DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", norma que tiene la finalidad de contribuir para garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, el Equipo de Acreditación del Hospital Cayetano Heredia es el responsable de coordinar las actividades del Proceso de Auto evaluación Institucional conforme al sustento de la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGP.02, de Acreditación de Salud y Servicios Médicos de Apoyo;

Que, con Resolución Directoral N° 084-2018-HCH/DG del 20 de abril del 2018 se ratificó el Equipo de Acreditación del Hospital Cayetano Heredia para al año 2018;

Que, de acuerdo a la propuesta realizada por la Oficina de Gestión de la Calidad, mediante Oficio N° 092-OGC-2019-HCH, de fecha 12 de junio del 2019, debe efectuarse la Actualización del Equipo de Acreditación Institucional del Hospital Cayetano Heredia para el año 2019;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las normas contenidas en el TUO de la Ley N° 27444, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS, Ley de Procedimiento Administrativo General y el artículo 6°, literal e) del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Hospital



Cayetano Heredia; aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007-MINSA, con fecha 09 marzo del 2007, que establece que es atribución del Director General la prerrogativa de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACTUALIZAR al Equipo de Acreditación Institucional del Hospital Cayetano Heredia correspondiente al año 2019, el cual se encontrará integrado por:

Dra. Aida Palacios Ramírez	Directora General del H.C.H. -	Presidenta
Dr. Juan Carlos Quispe Cuba	Director Adjunto del H.C.H. -	Coordinador
Dr. Juan Carlos Ismodes Aguilar		Miembro
Mg. Marlene Inés Huaylinos Antezana		Miembro
Tec. Adm. María Yolanda Quiroz Gavidia		Miembro

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral N° 084-2018-HCH/DG, de fecha 20 abril 2018, en la cual se ratificó el Equipo de Acreditación Institucional del Hospital Cayetano Heredia para el año 2018.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

() ACPR/BIC/Chg
DISTRIBUCIÓN:
() DG
() OGC
() OAJ
() OC

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.N.P. 23579 R.N.E. 9934

CERTIFICO:
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Al que remito para los fines pertinentes
25 JUN. 2019
Sr. Emiliano Elias Suarez Quispe
FEDATARIO
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA